



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 393 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 01 JUN 2017



VISTOS:

El oficio N° 283-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 31 de mayo de 2017, mediante el cual, el Vicerrectorado Académico, hace llegar expediente para la contratación por locación de servicios de docentes para la FICA; el proveído de fecha 30 de mayo de 2017, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, los artículos 1764°, 1765°, 1767°, 1768°, 1769° y 1770° del Código Civil, establecen que el profesional o trabajador independiente (Locador), se obliga sin estar subordinado a la empresa o ente jurídico (Comitente) a prestar sus servicios. La prestación de servicios que efectúa el Locador, es independiente, autónoma, ya que no se encuentra bajo la dirección del Comitente; éste podrá indicarle cuál es el resultado que espera obtener y fijar las instrucciones, pero no podrá dirigir la prestación de servicios que efectúe el profesional o trabajador independiente (Locador);

Que, mediante Oficio N° 144-2017-UNTRM-FICA, de fecha 23 de mayo de 2017, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita disponer el contrato por locación de servicios de los profesionales quienes se encuentran laborando como docente en la FICA, desde el día 13 de marzo al 07 de julio de 2017 para lo cual adjunta los documentos correspondientes;

Que, con Informe N° 0875-2017-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 29 de mayo de 2017, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con la contratación de docentes bajo la modalidad de locación de servicios 2017 – I para la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM;

Que, mediante Oficio N° 0325-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 30 de mayo de 2017, el Director General de Administración (e), hace llegar la certificación presupuestaria por el importe de S/ 26,864.00 (Veintiséis mil ochocientos sesenta y cuatro con 00/100 soles), para atender con la contratación de docentes por locación de servicios de la FICA, para el semestre académico 2017-I, por lo que solicita la emisión del acto resolutivo autorizando la contratación;

Que, con Oficio de Vistos, el Vicerrector Académico, hace llegar la certificación presupuestaria para atender con la contratación de docentes bajo la locación de servicios para la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM 2017- I y solicita la emisión del acto resolutivo correspondiente;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 393 -2017-UNTRM/R

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR en vías de regularización, la contratación por locación de servicios del personal docente para la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el semestre académico 2017-I, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 7 columns: N°, Nombres y Apellidos, N° total de horas Semanal, N° de Semana, Costo por hora S/, PERIODO DE CONTRATACIÓN, Costo Total (17 Semanas) S/. Rows include names like VERONICA ZUTA CHAMOLI, YESENIA MAYELA HUAMANCONDOR PAZ, etc.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Sub Dirección de Abastecimiento, la elaboración de contrato del personal citado en el artículo primero de la presente Resolución y a la Dirección de Economía efectuar el pago de honorarios correspondiente, con la afectación de la cadena funcional programática siguiente:

- Secuencia Funcional : 0039
Programa : 0066 Formación Universitaria de Pregrado
Función : 22 Educación
División Funcional : 048 Educación Superior
Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

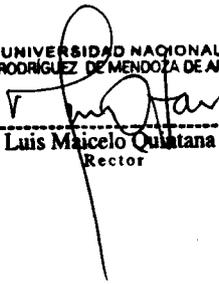
N° 393 -2017-UNTRM/R

Actividad : 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria
Grupo Genérico de Gastos: **2.3. Bienes y Servicios**
2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos S/ 26,864.00
Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados

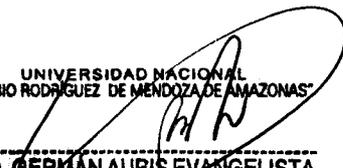


ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R
GAE/SG
Lmry/